Juan José Miñana Pastor, en calidad de denunciado, para que comparezca a cele-brar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de enero próximo y nora de las diez y veinte, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para

dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 968 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pude la cey de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 20 de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—

10.258-E.

# Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de ma-terial inútil.

A las once treinta horas del día 2 de A las once treinta horas del día 2 de febrero de 1977 se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3 B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública cuarenta y tres (43) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo vario y otros materiales existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar. Cada licitador presentará una sola pro-

Cada licitador presentará una sola pro-posición en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y to-das firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

modelo que figura en el expediente.
En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que deseen adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y

cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. La composición de los lotes, en los almacenes de los Cuerpos o Centros a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1976:—El Comandante Secretario.—9.675-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las diez horas del día 2 de febrero de 1977 se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3 B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública veintinueve (29) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo vario y otros materiales existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola pro-

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo

nirmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su respecición

caiculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el núme-ro de cada lote de los que desean ad-quirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

adjudicatario del lote número 21 abonará, independientemente del importe de adjudicación, la cantidad de 8.815 pesetas por el concepto de desbarate al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Los pliegos que contienen las condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados

en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y la composición de los lotes, en los Almacenes de los Cuerpos o Centros a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a

martes, jueves y sabados, de nueve a trece horas.
Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.
Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Comandante Secretario.—9.678-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urpara contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, síta en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 15/77-14.

Relación de artículos y precio límite

Cantidad	Articulo	Importe tota
		Pesetas
10.000.000 Unid.	Botones para camisa	1.500.000
5.000.000 Unid.	Botones para pantalón	1.000.000
520,000 Unid.	Cartones para armar camisas	2.080.000
300.000 Unid.	Bolsas de plástico para camisas	195 000
90.000 Unid.	Cajas de cartón para embalaje	4.950 000
400 Kgs.	Alfileres	268.000
5.000 Kgs.	Papel engomado	350.000
1.500 Kgs.	Flejes de plástico de 13 milímetros	240.000
95.000	Uniones metálicas para flejes de 13 milímetros	25.350
	Elementos metálicos para saco petate:	
5.050 Unid.	Hebillas de presión	39.390
5.050 Unid.	Hebillas de presión	· 47 170
20.150	Juegos Ollaos redondos	38.285
5.050 Unid.	Asas metálicas	76.760
,	Elementos metálicos para bolsa de costado:	
5.050 Unid.	Hebillas correderas de 50 milímetros	41.410
5.050 Unid.	Hebillas correderas de 25 milímetros	64.640
	Cuadradillos de 50 milímetros	36.350
550	Badana de 0,1 milimetros de grueso pies 2	31.350
	Importe total	10.984.315

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie

del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta,

todo los días hábiles, desde las nueve

treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial

establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 ("Diario Oficial" número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en des sobres lacrados y firmados: Nú-mero 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación senalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica, que serán presentados simultá-neamente en la Secretaría de esta Junta sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de enero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 de enero de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—20-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso ur gente para contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celepranta, de madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 7/77-13.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto Pesetas
Botas de vuelo Boinas militares color azul Aguilas metálicas Distintivo piloto FAMET, dorado Distintivo piloto FAMET, plateado Emblemas rombo FAMET Chaquetones instrucción y campaña Colchenes neumáticos Monos blancos, rojos, verdes y amarillos Monos de trabajo para mecánicos color azul Cazadoras de vuelo Trajes de vuelo Sacos de dormir	1.290 unidades. 1.100 unidades. 400 unidades. 2.000 pares. 500 unidades. 100 unidades. 300 unidades. 600 unidades.	800.000 387.000 16.500 60.000 22.500 16.000 850.000 90.000 350.003 315.000 2.100.000 3.000.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte dias, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se de-

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todo los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplica-do y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; Nú-mero 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación senalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económice», que serán presentados simulta-neamente en la Secretaria de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nucve treinta horas del día 19 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.-21-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la parcela número 5 del solar ocupado por la manza-na limitada por las calles de Princesa, Serrano Jover, Santa Cruz de Marcenado, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto, en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe, a las once horas de la mañana del día 25 de febrero de 1977, en el domicilio de esta Junta, calle Alcalá, 120, 2.º El precio límite para la subasta será de

200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite. Los licitantes deberán consignar ante la

Mesa o acreditar previamente haber depo-sitado 40.000.000 de pesetas en calidad de

Quienes deseen visitar la propiedad serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcala, nú-

mero 120, 2.º, Propiedades). Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—63-C.

Resolución de la Junta Central de Acuar-telamiento por la que se saca a subasta

Por acuerdo del Consejo Recter de esta Junta, se anuncia la subasta de la parcela número 4 del solar ocupado por la manza-na limitada por las calles Princesa, Serrano Jover, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto, en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe, a las once horas de la mañana del día 24 de febrero de 1977, en el domi-cilio de esta Junta, calle Alcalá, 120, 2.º El precio límite para la subasta será de

221.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la

Mesa o acreditar previamente haber depositado 44.200.000 pesetas en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, número 120, 2.º, Propiedades).

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—62-C.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subas-ta pública de la parcela I-1 del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 29 de septiembre de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta nública la parcela L1 del polício. pública la parcela I-1 del poligono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz), que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela, I-1; destino, estación de servicios; tipo de licitación, 1.350.000 pese-

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de Edificación en así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construción, pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, vienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, durante el pla-zo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz El plazo se cerrará el ultimo día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-sentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quin-ce días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ...... expedido en ....., el día ..... de ..... de 19..., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono...... así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela ....., cuyo precio es de ..... pesetas, ofrece por la misma la cantidad de ..... (esta cantidad se consignará en letra y, entre parêntesis, en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.421-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se suspende el concurso para adquisición de vehículo para riegos e incendios.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de ayer, se anuncia la suspensión del concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de riegos e incendios y material accesorio convocado mediante anuncio que publicaron el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 1 de diciembre, y «Boletín Oficial» de la provincia número 275, de 2 de diciembre del año actual.

Amposta, 23 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-61-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartage-na (Murcia) por la que se anuncia con-curso par la adquisición de un vehículo-grúa para el Servicio de Electrici-

Se convoca concurso para la adquisi-ción de un vehículo-grúa para el Servicio de Electricidad.

Dada la naturaleza del contrato no se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de novecientas ochenta y cinco mil (985.000) pesetas.

La entrega del vehículo por la Entidad adjudicataria habrá de verificarse dentro de los dos meses, contados a partir de la notificación del acuerdo, en el local que por la Alcaldía se designe y provisto de todos los elementos y herramientas nece-sarias para su buen funcionamiento

Los pagos se realizarán una vez recibido provisionalmente el vehículo y contra la consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario de gastos.

El plazo de garantía será de un año. El expediente se encuentra de manifies-to en el Negociado de Urbanismo y Pro-piedades (Servicio de Contratación) don-de podrá ser examinado en días y horas hábiles

Fianza provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del precio en que se remate la licitación.

plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán abiertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con comicilio en ......, y documento nacional de identien ....., y documento nacional de identidad número ...., expedido el día ..... de ..... del año ...., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día .... de ..... del año ...., y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adqusición de un vehículo-grúa para el Servicio de la Brigada de Electricidad, se compromete al gada de Electricidad, se compromete al suministro de dicho vehículo con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que se aceptan integramente, en precio de ..... (en letra y repitase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena. 7 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-9.460-A.

Resolución del Avuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para el suministro de materiales para el alum-brado público de varias calles de la po-

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de suministro a este Ayuntamiento de materiales para el alumbra-do público de varias calles de la pobla-ción, con tipo de licitación de 5.889.773 pesetas.

El detalle del material de que se trata viene dado en los presupuestos de los correspondientes proyectos técnicos y sus pliegos, unidos al expediente de subasta.

El plazo de suministro de dichos materiales se fija en un mes.

La fianza provisional está cifrada en 123.346 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Existe crédito que ampara este gasto. Las proposiciones habrán de ser presentadas en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, hasta las trece hode este Ayuntamiento, hasta las trece no-ras del día hábil en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico administrativas y demás do-cumentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de los materiales precisos para el alumbrado público de las calles Adolfo Bécquer y otras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado público». tado» número ...... del día ...... se compromete al cumplimiento de dicho rrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ...... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Se acompaña a la presente la docu-

mentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las noti-

ficaciones en relación a la presente su-basta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 23 de diciembre de 1976.-El Alcalde.—54-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de escalera entre las calles Fernando Guanarteme, Luchana y Covadonga y unión de las calles Luchana y Covadonga.

Tipo de licitación: 1.235.392,39 pesetas. Plazo: Tres meses.

Garantia provisional: Para poder participar en la subasta, 27.060 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ...... para ......», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición. delo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes específicaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompațibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible para dicha actividad), acompaña Carta para dicha actividad), acompaña Carta de Pago acreditativa de haber constitui-do la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Está de mani-fiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez dias hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y de la provincia última incenión vincia, última inserción.

La apertura de proposiciones se reali-zará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—55-A.

Resolución del Avuntamiento de Miravalles (Vizcaya) referente a la subasta convocada para urbanización de la calle Torre de Ugao.

La subasta convocada para urbanización de la calle Torre de Ugao, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 9 de diciembre de 1976, se prorroga el plazo para presentación de plicas hasta el día 16 de febrero próximo y su apertura el 17 de dicho mes y año, en las horas señaladas.

En Miravalles a 23 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-66-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con acuerdos del Avun-De conformidad con acuerdos del Ayun-tamiento Pleno, de 26 de enero y 27 de diciembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Regla-mento de Contratación de las Corporacio-nes Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato. Las obras de los proyectos de alumbrado público que a continuación se relacionan, formando un solo lote a efectos de la subasta y de su contratación:

Lote único.-Varias calles de la colonia Astur (plazo de ejecución de seis meses), Ciudad Naranco, zona «A» (plazo de ejecución, seis meses), Ciudad Naranco, zona «B» (plazo de ejecución, seis meses), varias calles de la zona de Vallobin (plazo de ejecución, seis meses), calle Coronel Teijeiro (plazo de ejecución, tres meses), calle Nicolás Soria (plazo de ejecución, dos meses) y calles Vital Aza, Roberto Frasinelli y prolongación de Fernández de Oviedo (plazo de ejecución, tres meses)

- 2.º Tipo de licitación 23.648.949 pesetas. 3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en los plazos de ejecución que para cada proyecto se indican en el número 1.º de este anuncio.
- 4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1976».
- 5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.
- 6.º Garantia provisional: Para participar en la subasta: 435.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 870.000 pesetas.

- 8.º Modelo de proposición: Don ..., domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídien plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de los proyectos de alumbrado público de varias calles de la colonia Astur, Ciudad Naranco, zona «A»; ciudad Naranco, zona «B»; varias calles de la zona de Vallobin, calle Coronel Teijeiro, calle Nicolás Soria y ralles Vital Aza, Roberto Fresinelli y prolongación de Fernández de Oviedo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estadonumero ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar: tos hace constar:
- Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969, expedido el .....
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisio-nal para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

- 9.º Presentación de plicas. En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.
- 10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de diciembre de 1976.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras pendientes de realizar en el pro-yecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda.

conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- Objeto del contrato: Obras pendientes de realizar en el proyecto de urbaniza-ción de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda.
- 2.º Tipo de licitación: 7.870.793 pesetas. 3.º Plazo: La obra estará entregada pro-
- visionalmente en el plazo de cinco meses. 4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.
- 5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, des-de las diez a las trece horas.
- 6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, 110.000 pesetas.

. Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 220.000 pesetas.

- 8.º Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ......, documento nacional de identidad número ....., expedido el ......, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras pendientes de rea-lizar en el proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda, anunciadas en el «Boletín Ofi-cial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:
- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ......

- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provi-sional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

- 9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.
- 10. Apertura de plicas: En la Casa Con-10. Apertura de putas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de diciembre de 1976.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.-53-A.

Resolución de las Juntas Administrativas de Quintanilla del Rebollar y Cornejo (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 486, denominado «Montemayo».

Estas Juntas Administrativas, previa autorización de ICONA, de esta provincia de Burgos, tienen acordada la enajena-ción, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que señalan en el monte número 486, denominado «Montema-

Aprovechamiento: De 205 hayas maderables y siete leñosas; 20 robles maderables y uno leñoso, con un volumen de 394 metros cúbicos de madera y 263 de leñas, sitos en el tramo III del monte expresado.

Precio de tasación: Un millón doscientas ocho mil trescientas (1.208.300) pese-

Precio indice: Será del 12 por 100 del de tasación fijada.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones de ICONA.

Pliego de condiciones de ICONA.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por estas Juntas Administrativas, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaria de la Junta Administrativa de Quintanilla del Rebollar.

Garantia provisional: Será la equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administra-tiva de Quintanilla del Rebollar, en sobre tiva de Quintanilla del Rebollar, en sobre cerrado, durante todos los dias laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta. Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Concejo de Quintanilla del Rebollar, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles si-

plimiento de los veinte días hábiles si-guientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su juramento y responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado y car-né de Empresa con responsabilidad vi-

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta dei adjudicatario los gastos de anuncios, la formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, reintegros, derechos rea es impuestos, indemnizaciones al Servicio de ICONA, canon de servicio de acciones de servicios de acciones de contratos escultos servicios de acciones de servicios de servicios de acciones de servicios escultos servicios de acciones de servicios escultos servicios de servicio guros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición. Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad núm=ro ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., con relación a la subasta anunciada en el monte ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar fecha y firma del interesado)

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Quintanilla del Rebollar, 25 de noviembre de 1976.—Los Presidentes, Cándido Fernández Pereda y Eugenio Sainz Ló-pez.—9.297-A. Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concursosubasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de conducción de aguas Venta Alta-San Vicente y arterias de distribución.

Objeto de la licitación. Contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de conducción de agua Ven-ta Alta-San Vicente y arterias de dis-

Tipo de licitación: 153.738.234.04 pese-

Fianza provisional: 1.622.382,43 pesetas. Fianza definitiva: La que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos contemplados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este

anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Ge-Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el Edificio Albia, cuarta planta, en la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no computándose a efectos de días hábiles,

de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, los sábados, por no ha-llarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Con-

sorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado do-micilio social, a las diecisiete horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autortzaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ...... vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder que debidamente bastanteado acompañal, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicoadministrativas para el concurso-subasta de las obras de conducción de agua Venta Alta-San Vicente y arterias de distribución, se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas. número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vi-

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consorcio, José Luis Be-rasategui Goicoechea.—65-A.

# OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALCANICES (ZAMORA)

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamenta-ria número 57/75, por intervención del automóvil marca «Ford-Werke», 1.700, sin placas de matricula, propiedad de Miguel Angel García Ruiz.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Miguel Angel García Ruiz a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a nemporal de Automoviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10. y segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduanacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de
la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir
de la publicación del presente, interponer
recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—El
Administrador.—9,283-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 2/76, por intervención del automóvil marca «Opel Ascona», matrícula 4798-CV-33, propiedad de José

Calificadas las actuaciones como dos Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Jose Forreira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas que deberá hacer efec-tivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publica-ción del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la pu-blicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.— El Administrador.—9.284-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 4/76, por interven-ción dei automóvil, marca «Peugeot» 404, matrícula 6771-CL-93, propiedad de Joad Batista Anes.

Batista Anes.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Joad Batista Anes a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10 y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduna, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en

el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer re-curso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca

(Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—
El Administrador.—9.285-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/76, por interven-ción del automóvil marca «Renault» R-16,

regiamenta in intero 30, poi intervención del automóvil marca «Renault» R-16,
matrícula 668 AMA 75, propiedad de José
Henrique Ferreira de Oliveira.
Calificadas las actuaciones como dos
infracciones cometidas por José Henrique
Ferreira de Oliveira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10,
y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado
texto legal, por lo que se le imponen
multas, por importe de 2.000 pesetas que
deberá hacer efectivas en la Caja de esta
Aduana, en el plazo de tres días, a partir
de la publicación del presente anuncio,
pudiendo en el plazo de quince días, a
partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral terponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las Provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.— El Administrador.—9.286-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 7/76, por interven-